

En cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, AEDAS Homes, S.A. (en adelante, “**AEDAS**” o la “**Sociedad**”) pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado nombrar como miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad a la Consejera independiente Doña Milagros Méndez, en sustitución de la consejera independiente Doña Cristina Álvarez que, en adelante, centrará su actividad en la Comisión de Tecnología, Innovación y Seguridad que preside.

En consecuencia, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrá en adelante la siguiente composición:

Presidente	Don Miguel Temboury – independiente
Vocal	Don Evan Carruthers – dominical
Vocal	Doña Milagros Méndez- independiente

Madrid, a 13 de julio de 2022

Alfonso Benavides Grases,  
Secretario del Consejo de Administración